

SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las (21:25) veintiún horas con veinticinco minutos del día 15 de Diciembre del 2010, con fundamento en lo prescrito por los artículos 50 fracción II y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto declarado como Oficial la “Sala de Presidentes” de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento pasa lista de presentes, registrándose la asistencia de 17 integrantes del Cabildo y una inasistencia justificada del Síndico Municipal Carlos Ruiz Flores.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Solicitud con carácter de Urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para que se autorice y apruebe el Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2009; Cierre Anual de Partidas al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2009; Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2009; Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010; Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010; Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010.*
- 2.- Clausura de la Sesión*

Mismo que puesto a consideración el Orden del Día, es aprobado por **Unanimidad**, con 17 votos a favor, por lo que se procede a desahogarlo de la manera siguiente:-

Punto No. 1.- Para dar cumplimiento al Punto número 1 del Orden del día, relativo a la Solicitud con carácter de Urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para que se autorice y apruebe el Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2009; Cierre Anual de Partidas al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2009; Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2009; Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010; Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010; Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010.- **La Regidora Sara María Delgado García** da lectura a la solicitud en comento; para lo cual se abre registro de oradores, no habiendo oradores, se pone a consideración el punto en cuestión; aprobándose por **Mayoría** con (15) quince votos a favor y (2) dos en contra de los regidores Zeferino Ramos Nuño y Martín Rojas Ramírez. En este orden de ideas, el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Es de Autorizarse y se Autorizan el Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2009; Cierre Anual de Partidas al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2009; Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2009; Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010; Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010; Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010.

AYUNTAMIENTO DE TEPIC
ESTADO DE NAYARIT
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
TERCER TRIMESTRE 2009

Miles de Pesos

ORIGEN DE LOS RECURSOS

EXISTENCIA EN BANCOS AL 01/JULIO./2009	130,886
IMPUESTOS	10,285
DERECHOS	9,167
PRODUCTOS	17
APROVECHAMIENTOS	2,475
PARTICIPACIONES FEDERALES	209,774
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	23,199
DISMINUCIONES DE ACTIVO	38,324
INCREMENTOS DE PASIVO	109,421
TOTAL ORIGEN	<u>533,548</u>

APLICACION DE LOS RECURSOS

SERVICIOS PERSONALES	106,701
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,949
SERVICIOS GENERALES	24,478
SUBSIDIOS Y APOYOS SOCIALES	7,332
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	512
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	77,932
INCREMENTOS DE ACTIVO	57,464
DISMINUCIONES DE PASIVO	161,845
EXISTENCIA EN BANCOS AL 30/SEPTIEMBRE/2009	78,335
TOTAL APLICACION	<u>533,548</u>

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC						
TESORERIA MUNICIPAL						
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009						
CONCENTRADO POR CAPITULOS						
CIERRE ANUAL PRESUPUESTAL						
(Miles de pesos)						
DESCRIPCION	ESTIMADO	RELATIVA	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	RELATIVA
	2009	S/ TOTAL			2009	S/ TOTAL
INGRESOS PROPIOS	336,800	30.00%	197,090	2,792	531,106	40.90%
IMPUESTOS	56,159		6,022		62,181	
DERECHOS	41,352		2,466		43,818	
PRODUCTOS	2,966			2,792	174	
APROVECHAMIENTOS	10,973		64		11,037	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	225,350		100,530		413,896	
PARTICIPACIONES	786,932		57,157	77,067	767,022	
PARTICIPACIONES DE GOBIERNO FEDERAL	495,219	43.20%	7,344	10,004	473,679	36.50%
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	270,726		4,526		275,252	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	147,750			10,680	137,060	
IMPUESTO ESPECIAL S/PRODUCTOS Y SERVICIOS	44		6		50	
IMPUESTO S/TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	15,905		1,681		17,586	
IMPUESTO S/AUTOMOVILES NUEVOS	2,077			499	1,578	
FONDO DE FISCALIZACION	13,050			824	12,226	
FONDO DE COMPENSACION	24,890			6,871	18,019	
NUEVA POTESTADES (I.E.P.S)	10,777		533		11,310	
FONDO DE COMPENSACION DE AUTOS NUEVOS	0		598		598	
PARTICIPACIONES DE GOBIERNO ESTATAL	646	0.10%		646	0	0.00%
FONDO DE APOYO MUNICIPAL	646			646	0	
APORTACIONES FEDERALES	301,067	26.80%	49,813	57,537	293,343	22.80%
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MU	46,726			4,474	42,252	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	131,153			21	131,132	
RAMO 20 HADITAT	77,090			20,003	49,095	
SUBSEMUN	44,714			24,239	20,475	
CONVENIOS DE PROGRAMAS	578		49,813		50,389	
TOTAL DE INGRESOS	1,123,740	100.00%	254,247	79,859	1,298,128	100.00%
Fuente: Tesoreria Municipal						

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC							
TESORERIA MUNICIPAL							
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009							
CONCENTRADO POR CAPITULOS							
CIERRE ANUAL PRESUPUESTAL							
(Miles de pesos)							
DESCRIPCION	ANUAL 2009	RELATIVA	AMPLIACION	REDUCCION	AJUSTE	MODIFICADO	RELATIVA
		/TOTAL			ANUAL	2009	/TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	445,486	39.60%	74,525	30,964	43,561	484,047	39.00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	54,222	4.80%	28,150	1,867	26,283	80,505	6.50%
SERVICIOS GENERALES	75,587	6.70%	59,835	4,692	55,143	130,730	10.50%
SUBSIDIOS Y APOYOS SOCIALES	34,830	3.10%	87,514	6,372	81,142	115,971	9.30%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7,317	0.70%	792	572	220	7,543	0.60%
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	505,297	45.00%	0	83,294	-83,294	422,003	34.00%
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	1,000	0.10%		751	-751	249	0.00%
TOTAL DE EGRESOS	1,123,739	100.00%	250,816	128,512	122,304	1,241,048	100.00%
Fuente: Tesoreria Municipal							

AYUNTAMIENTO DE TEPIC
ESTADO DE NAYARIT
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
CUARTO TRIMESTRE 2009
Miles de Pesos

ORIGEN DE LOS RECURSOS

EXISTENCIA EN BANCOS AL 01/OCT./2009	78,711
IMPUESTOS	12,004
DERECHOS	13,457
PRODUCTOS	33
APROVECHAMIENTOS	2,868
PARTICIPACIONES FEDERALES	219,401
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	233,860
DISMINUCIONES DE ACTIVO	114,423
INCREMENTOS DE PASIVO	411,925
TOTAL ORIGEN	<u>1,086,682</u>

APLICACION DE LOS RECURSOS

SERVICIOS PERSONALES	155,676
MATERIALES Y SUMINISTROS	32,286
SERVICIOS GENERALES	58,039
SUBSIDIOS Y APOYOS SOCIALES	95,419
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,658
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	237,121
EROGACIONES GENERALES	13
INCREMENTOS DE ACTIVO	79,431
DISMINUCIONES DE PASIVO	417,661
EXISTENCIA EN BANCOS AL 31/DICIEMBRE/2009	9,378
TOTAL APLICACION	<u>1,086,682</u>

AYUNTAMIENTO DE TEPIC
ESTADO DE NAYARIT
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
PRIMER TRIMESTRE 2010

Miles de Pesos

ORIGEN DE LOS RECURSOS

EXISTENCIA EN BANCOS AL 01/ENE./2010	9,378
IMPUESTOS	29,598
DERECHOS	10,097
PRODUCTOS	4
APROVECHAMIENTOS	2,425
PARTICIPACIONES FEDERALES	164,487
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	120,100
DISMINUCIONES DE ACTIVO	8,283
INCREMENTOS DE PASIVO	484,240
TOTAL ORIGEN	<u>828,612</u>

APLICACION DE LOS RECURSOS

SERVICIOS PERSONALES	155,676
MATERIALES Y SUMINISTROS	32,286
SERVICIOS GENERALES	58,039
SUBSIDIOS Y APOYOS SOCIALES	95,419
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,658
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	237,121
EROGACIONES GENERALES	13
INCREMENTOS DE ACTIVO	27,831
DISMINUCIONES DE PASIVO	196,209
EXISTENCIA EN BANCOS AL 31/MARZO/2010	24,360
TOTAL APLICACION	<u>828,612</u>

AYUNTAMIENTO DE TEPIC
ESTADO DE NAYARIT
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
SEGUNDO TRIMESTRE 2010

Miles de Pesos

ORIGEN DE LOS RECURSOS

EXISTENCIA EN BANCOS AL 01/ ABRIL./2010	24,360
IMPUESTOS	12,164
DERECHOS	10,710
PRODUCTOS	21
APROVECHAMIENTOS	2,046
PARTICIPACIONES FEDERALES	181,655
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	121,707
DISMINUCIONES DE ACTIVO	40,176
INCREMENTOS DE PASIVO	310,926
TOTAL ORIGEN	<u>703,765</u>

APLICACION DE LOS RECURSOS

SERVICIOS PERSONALES	129,342
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,354
SERVICIOS GENERALES	30,702
SUBSIDIOS Y APOYOS SOCIALES	8,018
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	474
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	51,905
EROGACIONES GENERALES	8
INCREMENTOS DE ACTIVO	89,075
DISMINUCIONES DE PASIVO	319,422
EXISTENCIA EN BANCOS AL 30/JUNIO/2010	56,465
TOTAL APLICACION	<u>703,765</u>

AYUNTAMIENTO DE TEPIC
ESTADO DE NAYARIT
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
TERCER TRIMESTRE 2010
Miles de Pesos

ORIGEN DE LOS RECURSOS

EXISTENCIA EN BANCOS AL 01/JUL./2010	56,465
IMPUESTOS	8,884
DERECHOS	9,932
PRODUCTOS	20
APROVECHAMIENTOS	2,422
PARTICIPACIONES FEDERALES	210,543
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	117,371
DISMINUCIONES DE ACTIVO	50,688
INCREMENTOS DE PASIVO	287,845
TOTAL ORIGEN	<u>744,170</u>

APLICACION DE LOS RECURSOS

SERVICIOS PERSONALES	121,284
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,721
SERVICIOS GENERALES	34,213
SUBSIDIOS Y APOYOS SOCIALES	9,533
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	703
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	92,356
EROGACIONES GENERALES	-11
INCREMENTOS DE ACTIVO	96,570
DISMINUCIONES DE PASIVO	271,328
EXISTENCIA EN BANCOS AL 30/SEP./2010	95,473
TOTAL APLICACION	<u>744,170</u>

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento Profr. Carlos Rubén López Dado, para que realice la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2009; Cierre Anual de Partidas al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2009; Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2009; Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010; Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Segundo Trimestre

del Ejercicio Fiscal 2010; Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010, en la Gaceta Municipal órgano de Difusión del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

TERCERO.- Se instruye al Tesorero Municipal; Alejandro Fonseca González, para realizar lo conducente.

Punto No. 2.- No habiendo mas asuntos que tratar se clausura la Sesión, siendo las **(21:30) veintiún horas con treinta minutos** del día arriba señalado, ante la presencia del Ciudadano Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA

PROFR. CARLOS RUIZ FLORES
SINDICO MUNICIPAL

PROFRA. ELVIA ACOSTA ESPARZA
REGIDORA

LIC. JOSE JUAN AGUIAR LARIOS
REGIDOR

DR. ARMANDO BAÑUELOS CASTAÑEDA
REGIDOR

PROFRA. MINERVA CARRILLO MICHEL
REGIDORA

PROFR. ARMANDO CASTAÑEDA HERNANDEZ
REGIDOR

MTRA. SARA MARIA DELGADO GARCIA
REGIDORA

LIC. JASSIVE PATRICIA DURAN MACIEL
REGIDORA

LIC. SALVADOR HERNANDEZ CASTAÑEDA
REGIDOR

*C. CARMEN LETICIA HERNANDEZ DIAZ
REGIDORA*

*C. ZEFERINO RAMOS NUÑO
REGIDOR*

*ING. ROBERTO RODRIGUEZ MEDRANO
REGIDOR*

*PROFR. MARTIN ROJAS RAMIREZ
REGIDOR*

*C. JORGE HUMBERTO SEGURA LOPEZ
REGIDOR*

*C. ROSARIO VALDEZ FLORES
REGIDORA*

*LIC. JORGE FRANCISCO VALLARTA TREJO
REGIDOR*

*C. GRISELA VILLA SANTACRUZ
REGIDORA*

*PROFR. CARLOS RUBEN LOPEZ DADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CERTIFICA Y DA FE*

*LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL
DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2010.*